



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO

En la ciudad de **Villahermosa, Tabasco**, siendo las **15:00** horas del día **15 de diciembre** del **2025**, en la Sala de Juntas de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, ubicada en avenida Paseo Tabasco #1504, Centro Administrativo de Gobierno, colonia Tabasco 2000, se reunieron los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de esta Secretaría, conforme a la convocatoria previamente emitida, y con el propósito de celebrar la **Cuarta Sesión Ordinaria del ejercicio 2025.**

I. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INICIO DE LA SESIÓN.

Una vez registrada la asistencia de las y los miembros, la **Presidenta del Comité** solicitó a la **Secretaría Ejecutiva** informar si se contaba con el quórum legal requerido para sesionar válidamente. Tras la verificación correspondiente, la Secretaría Ejecutiva confirmó la presencia de la mayoría de las y los integrantes, por lo que la Presidenta declaró formalmente instalada la sesión.

II. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta del Comité tomó la palabra para dar la bienvenida a las y los integrantes, y reiteró la importancia de su participación activa en los trabajos del Comité, subrayando que la función ética en el servicio público no es un elemento accesorio, sino esencial para el fortalecimiento institucional.

A continuación, sometió a consideración de los presentes el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum e inicio de sesión
2. Presentación y aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria
4. Toma de protesta del nuevo integrante del comité
5. Seguimiento sobre la actualización del Código de Conducta
6. Actividades realizadas del programa Anual de Trabajo
7. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe Anual de Actividades 2025



8. Presentación y, en su caso, aprobación del reporte de resultados de la encuesta sobre el conocimiento y cumplimiento del Código de Ética y Código de Conducta de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno
9. Asuntos generales
10. Clausura de la sesión

La Secretaría Ejecutiva indicó que dicho orden del día, junto con la documentación correspondiente, fue remitido previamente a las y los integrantes para su análisis. No habiéndose presentado observaciones ni solicitudes de modificación, el orden del día fue aprobado **por unanimidad.**

III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA.

La Secretaría Ejecutiva procedió a la lectura del acta de la Tercera Sesión Ordinaria del presente ejercicio, misma que también fue remitida con antelación para su análisis por las y los integrantes del Comité.

La Presidenta solicitó se emitieran comentarios u observaciones, y al no registrarse ninguna, se procedió a la votación, resultando **aprobada por unanimidad.**

IV. TOMA DE PROTESTA DEL NUEVO INTEGRANTE DEL COMITÉ.

En cumplimiento del cuarto punto del orden del día, la Presidenta del Comité informó a los presentes que, derivado de la baja causada por la suplente de la categoría **Jefatura de Área**, de conformidad con lo establecido en los numerales 20 y 22 de los Lineamientos Generales, fue convocado para integrarse al Comité, a la siguiente persona en el orden inmediato de la votación a **Asunción Jiménez Montejo**.

En razón de lo anteriormente expuesto, se procedió a la toma de protesta del nuevo miembro del Comité, en los términos siguientes:

“¿Protestan guardar y hacer guardar el Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal y los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y demás disposiciones que de ellos emanen, así como desempeñar con legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, disciplina, objetividad, profesionalismo, integridad y rendición de cuentas, el cargo para el cual han sido electos?”.



V. SEGUIMIENTO SOBRE LA ACTUALIZACIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA.

La Presidenta retomó el tema de la actualización del Código de Conducta, donde se llevó a cabo una mesa de trabajo para tratar los puntos más importantes.

Por lo anterior se informa a los presentes que está en proceso de revisión y será actualizado cuando se apruebe las nuevas directrices del Código de Ética.

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO.

La Presidenta presentó ante las y los miembros del comité las actividades que se han realizado para fortalecer el desarrollo ético de las y los servidores públicos.

Estas actividades se basan en la realización del cuestionario de percepción del Código de Ética y Conducta realizada a las y los servidores públicos de la Secretaría.

Se realizaron un total de 14 preguntas, las cuales se contestaba en la página oficial del Comité de Ética.

VII. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2025

En cumplimiento al séptimo punto del orden del día, la Presidenta del comité solicitó a la Secretaría Ejecutiva dar lectura al **Informe Anual de Actividades 2025**, mismo que también fue remitido con antelación para su análisis por las y los integrantes del Comité.

La Presidenta solicitó se emitieran comentarios u observaciones, y al no registrarse ninguna, se procedió a la votación, resultando **aprobado por unanimidad**.

VIII. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL REPORTE DE RESULTADOS DE LA ENCUESTA SOBRE EL CONOCIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO.



En seguimiento a las actividades del Programa Anual de Trabajo 2025, la Presidenta informó ante las y los miembros del comité que en el cuarto trimestre, se aplicó a las y los servidores públicos de esta Secretaría un cuestionario constante de 14 preguntas para determinar la percepción de cumplimiento del Código de Ética y Conducta.

Por lo anterior la Presidenta solicitó a la Secretaría Ejecutiva presentar el reporte generado para la percepción que tienen las personas servidoras públicas respecto a la aplicación de los principios y valores que contiene el Código de Ética y el Código de Conducta.

La Presidenta solicitó se emitieran comentarios u observaciones, y al no registrarse ninguna, se procedió a la votación, resultando **aprobado por unanimidad**.

IX. ASUNTOS GENERALES.

En este apartado, la Presidenta abrió el espacio para comentarios u observaciones adicionales.

No se presentaron asuntos generales por parte de los integrantes del Comité.

X. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Concluidos todos los puntos del orden del día, la Secretaría Ejecutiva informó a la Presidenta que no existían temas pendientes por tratar.

La Presidenta dirigió un mensaje final, reconociendo la disposición y el compromiso de las y los integrantes del Comité, reiterando que la ética pública no debe limitarse a lo normativo, sino reflejarse en cada acción diaria de quienes integran la institución. Reiteró además el papel del Comité como órgano promotor de la integridad, la legalidad y el profesionalismo en la función pública.

Finalmente, siendo las **16:00** horas con **30** minutos del día **15 de diciembre** del año **2025**, la Presidenta declaró formalmente clausurada la sesión, firmando al margen y al calce para constancia los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés.



Ariana del Carmen Castro Ascencio
Presidenta

Deisy del Carmen Vidal Carrasco
Secretaria Ejecutiva

Kitze González Nava
Secretaria Técnica

Jorge Alberto Juárez Gómez
Titular de Unidad

Gisselle Alejandra Sandoval Madrigal
Titular de Unidad Suplente

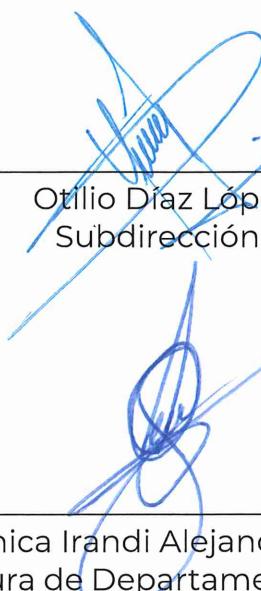
Jesús Alberto Liceaga Pérez
Dirección General

Cinthia Yolanda Solís Correa
Dirección de Área




Orlando Ochoa Murillo
Dirección de Área Suplente


Carlos Antonio Félix Morales
Subdirección Suplente


Otilio Díaz López
Subdirección


Mónica Irandi Alejandro Santana
Jefatura de Departamento Suplente


Asunción Jiménez Montejo
Jefatura de Área Suplente


Mariana Zamudio Pérez
Operativo


Jaime Cruz Velueta
Órgano Interno de Control Suplente

La presente hoja de firmas, forma parte integral de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la **Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno**, de fecha 15 de diciembre del año 2025.